

TASA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA CICLOS FORMATIVOS

EL ALUMNADO QUE NECESITE EL CERTIFICADO DE NOTA MEDIA DEL CICLO FORMATIVO PARA LOS SIGUIENTES CASOS, DEBERÁ PAGAR LA TASA DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA (INSTRUCCIONES AL DORSO):

1. HAYA SOLICITADO PLAZA EN UN CICLO FORMATIVO.
2. VAYA A SOLICITAR PLAZA EN LA UNIVERSIDAD.

SE ABONARÁ LA TASA (Ver instrucciones al dorso)
Y SE ENTREGARÁ EN SECRETARÍA
DEL 14 AL 21 DE JUNIO.

- Entregar tasa (**ejemplar para la administración y ejemplar para el interesado**) abonada en banco. Si se realiza el pago con tarjeta o en cajero automático se debe entregar el justificante por duplicado.
 - Si se ha seleccionado un tipo de matrícula distinta a “Ordinaria”, se deberá aportar la documentación justificativa vigente (fotocopia del carnet de familia numerosa, carnet de familia monoparental y/o discapacidad).

PLAZO IMPRORROGABLE
(NO SE PODRÁ EXPEDIR NINGÚN CERTIFICADO SI NO SE HA ENTREGADO
LA TASA EN EL PLAZO ESTABLECIDO)

INSTRUCCIONES PARA EXPEDIR LA TASA DE CERTIFICADO

ENTRAR EN ESTA PÁGINA WEB:

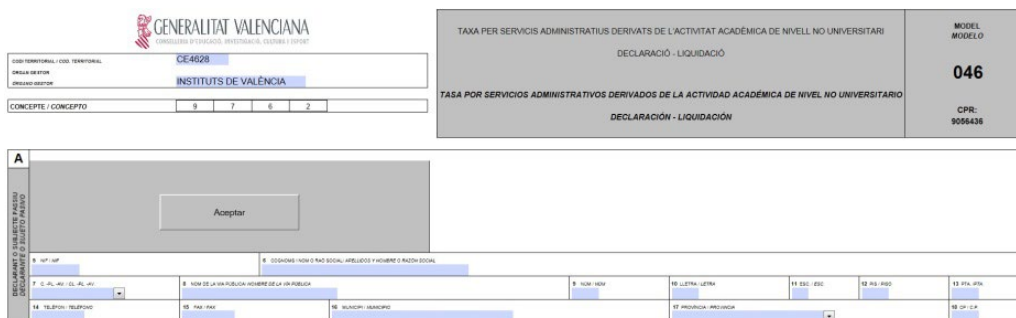
<http://www.ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?id=ADMIN>

1. **Órgano gestor:** (elegir) INSTITUTS DE VALÈNCIA
2. **Tasa:** (elegir) Certificaciones académicas y certificados a efecto de traslados

Continuar

3. **Seleccione el tipo de matrícula:** (elegir la que proceda: Ordinaria, F. Numerosa/Monoparental, Discapacidad...)

Continuar



Rellenar los datos del DECLARANTE¹ (*Nombre y Apellidos que consten en DNI/NIE*)

¹ DECLARANTE es el alumno/a para el cual se va a solicitar el certificado.

Aceptar

Después de aceptar:
Se debe imprimir la tasa obligatoriamente (Paso 1)
Se puede realizar el pago con tarjeta (Paso 2)

Paso 1 / Pas 1: (Obligatorio/Obligatori)

Pulse "Imprimir" para obtener la autoliquidación /
Polse "Imprimir" per obtindre l'autoliquidació

Imprimir

Paso 2 / Pas 2: (Opcional)

Recuerde: La realización del pago no implica la presentación de la autoliquidación. Deberá presentar la autoliquidación y el justificante de pago ante el órgano correspondiente.
Recorde que la realització del pagament no implica la presentació de l'autoliquidació. Tindrà que presentar l'autoliquidació i el justificant de pagament davant l'òrgan corresponent.

Pagar